



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: rectificativa concurso Nodocente HNC

VISTO

- Que, por RD-2022-4920-E-UNC-DEC#FCM se designa por concurso a diversos agentes de la planta Nodocente del Hospital Nacional de Clínicas, y;

CONSIDERANDO:

- Que, se ha cometido un error involuntario en el artículo 5° de la presente Resolución al consignar el número de documento de la Sra. JUAREZ, AYNELEN ANAHI;
- Lo establecido en el artículo 101° de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19549;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar el artículo 5° de la RD-2022-4920-E-UNC-DEC#FCM estableciendo que en donde dice: "...JUAREZ, AYNELEN ANAHI DNI 29.475.646 ..." deberá decir: "...JUAREZ, AYNELEN ANAHI DNI 36.505.562..."

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

